

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Bioética		
Ámbito	Interdisciplinar.		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Inicio de la Vida y Bioética		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	1	Código:	8252
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Bioética Específica		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	A distancia		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Mónica López Barahona	monica.lopez@ufv.es
David García Díaz	d.garciadiaz@ufv.es
Sagrario Crespo Garrido	sagrario.crespo@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Estudio de los conocimientos científicos básicos en torno al comienzo de la vida humana. Se estudiarán los descubrimientos científicos contemporáneos que tienen una implicación bioética directa o indirecta sobre las primeras fases de la vida humana

## OBJETIVO

El objetivo final de la asignatura "Inicio de la Vida y Bioética" es conocer los datos científicos que permiten establecer el inicio de una vida humana y las consecuencias bioéticas de estos datos para que el alumno pueda resolver problemas desde una perspectiva de responsabilidad ante las generaciones futuras.

Los objetivos específicos son:

1. Conocer los datos que aporta la genética y la biología celular al inicio de la vida humana
2. Reflexionar sobre las implicaciones bioéticas de las técnicas de RHA y clonación
3. Reflexionar sobre las implicaciones de las técnicas de aborto y los métodos anticonceptivos sobre mujer y embrión
4. Reflexionar sobre las implicaciones sobre mujer e hijo de la gestación subrogada
5. Conocer la técnica de edición génica y sus implicaciones éticas

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios de la titulación de acceso. Existe una clase introductoria para aportar los conceptos básicos de biología para aquellos alumnos que no los tengan

## CONTENIDOS

Tema1: el inicio de la vida humana: gametos, embrión y desarrollo embrionario.

- 1.1. Estatuto biológico, antropológico, ético y jurídico del embrión humano.
- 1.2. Ética de la investigación sobre el embrión.

Tema2: Técnicas de reproducción asistida y fecundación in vitro.

- 2.1. Bioética de la congelación y conservación de gametos
- 2.2. Esterilidad humana, masculina y femenina y tratamientos específicos
- 2.3. Diagnóstico preimplantatorio
- 2.4. Diagnóstico prenatal
- 2.5. Eugenesia e hijos perfectos
- 2.6. Embarazo ectópico

Tema3: Clonación y células troncales.

- 3.1. Tipos de clonación y de células troncales
- 3.2. Reprogramación celular e iPS, ética del uso de las células Ips

Tema 4: Aborto y contracepción

Tema 5: Gestación por subrogación T

ema 6: CRISPR/CAS9

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

La metodología en esta asignatura será on line con actividades síncronas y asíncronas a través del aula virtual durante el semestre. Durante el curso los estudiantes deberán realizar actividades propuestas en la asignatura y al final del semestre un examen final presencial para verificar que han asimilado los contenidos de la asignatura.

El alumnado dispondrá de materiales interactivos en el Aula Virtual distribuidos en los temas en los que se estructura cada asignatura que deberá visionar previamente a las clases por videoconferencia.

Por cada tema tendrá lugar unas videoconferencias en las que el profesorado trabajará los contenidos de nivel avanzado más relevantes del temario. En estas clases serán participativas y los profesores utilizarán técnicas y herramientas innovadoras para garantizar que los alumnos están siguiendo, entendiendo y aprovechando la sesión. Tendrán una duración estimada de 90 minutos. La asistencia a las sesiones es obligatoria. Estas clases quedarán grabadas en la plataforma para que el alumno que necesite visionarlas de nuevo o no pueda asistir de manera justificada a las clases en directo, tenga acceso a ellas en diferido.

La discusión académica y resolución de dudas por medio de tutorías, foros y actividades transversales fomentará la comunicación constante entre profesores y alumnos y formará parte de las metodologías de enseñanza que se

promueven desde el equipo docente de la asignatura. Servirán, asimismo, para promover la reflexión personal, discusión académica y el desarrollo constante de la actitud crítica.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
16 horas	134 horas

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Desarrollar la capacidad de elaborar protocolos y leyes que recojan aspectos éticos y los regulen.

Explicar ante un comité de ética una determinada posición y argumentar racional y comprensiblemente ante públicos distintos.

Conocer las leyes que regulan las cuestiones de bioética.

Desarrollar la capacidad de analizar las cuestiones bioéticas desde una perspectiva interdisciplinar.

Analizar las cuestiones científicas desde una perspectiva biojurídica.

Anticipar cuestiones éticas globales futuras que pudieran darse y buscar soluciones adecuadas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECIFICOS

Argumenta el inicio de la vida humana con los datos que aporta la genética y la biología celular

Enumera y explica los hitos del desarrollo embrionario

Reflexiona sobre las implicaciones bioéticas de las técnicas de RHA y de clonación

Distingue entre los distintos tipos de células troncales y las implicaciones bioéticas de su utilización

Define las técnicas de aborto y los métodos anticonceptivos

Argumenta las implicaciones sobre mujer y embrión de las técnicas de aborto y los métodos anticonceptivos

Reflexiona de manera razonada las implicaciones sobre mujer e hijo de la gestación subrogada

Identifica de manera argumentada las implicaciones éticas de la técnica de edición génica

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación será continua, integral y formativa. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades detalladas a continuación. Para superar la asignatura será necesaria una nota mínima de 5 sobre 10 en la ponderación final de los siguientes porcentajes. CONVOCATORIA ORDINARIA: 65% EXAMEN FINAL PRESENCIAL. La superación de la asignatura estará supeditada a aprobar esta prueba. Para poder presentarse al examen será necesario: .- Haber entregado las tareas .- Haber visionado los apuntes interactivos (SCORM) y completado el test final en cada uno de ellos. 25% TAREAS. Se propondrá un trabajo en el que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlo, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada. Las pautas para su elaboración, así como la fecha de entrega, estarán disponibles en el aula virtual al inicio de la asignatura. Es necesario entregar la tarea para poder acceder al examen final. 10% PARTICIPACIÓN en los foros y en las clases síncronas. El simple hecho de asistir a las clases no da derecho a tener evaluación en este ítem; se pide un compromiso y una participación proactiva. El alumno que no pueda asistir a la sesión de manera justificada deberá entregar, en los buzones habilitados en el aula virtual, una reflexión de la clase o contenido de la misma incluyendo sus propias aportaciones y la actividad propuesta por el profesor en los casos que proceda. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria. El sistema de evaluación en esta convocatoria será el mismo que en ordinaria. Se mantendrá la calificación de las partes aprobadas en convocatoria ordinaria y el alumno deberá presentarse a las partes suspensas. Si es la parte de participación la que se suspende se sustituirá por un trabajo propuesto por el profesor responsable de la asignatura. SEGUNDA Y SUCESIVAS CONVOCATORIAS: El sistema de evaluación será el mismo. Los alumnos deberán realizar el examen final y además entregar las actividades programadas por el profesor. La parte de participación podrá sustituirse por un trabajo propuesto por el profesor responsable previa solicitud a la dirección del máster. NORMATIVA DE EVALUACIÓN: Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

Sgreccia E Manual de Bioética Fundamentos y ética biomédica I II BAC

### Complementaria

Lopez Barahona M., Abellán JC Los códigos de la vida I Homo Legens